

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

Resumen: Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia, a otorgar a la Cooperativa de Teleras de Belén, Institución con Personería Jurídica, un Subsidio por la suma de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$150.000), con cargo a rendir cuenta en forma documentada, el que será destinado a la adquisición de materia prima para la mencionada industria y entregada a los productores de escasas posibilidades económicas a precio de fomento.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 22-11-2024 20:40:15

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa